UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

CERTIFICACION Nº: SCU 060 - 018.

SOLICITANTE: HERNAN FUENTES GONZALEZ

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 13.173.711 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0217-0021-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-243450

CON DESTINO: **X** **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en el **CARRERA 7 Nº 21 – 51 BR SANTA BARBARA,** predio identificado con **CODIGO CATASTRAL**: **01-02-0217-0021-000** y matrícula inmobiliaria **Nº 260-243450**, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO,** según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control Urbano.

GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio